



Resolución Administrativa

Santa Anita, 02 de octubre del 2018

VISTO:

El Expediente N°18MP-13599-00 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 005-DG/HHV-2018, de fecha 23 de enero del 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán, para el año fiscal 2018, conforme al Anexo adjunto a la citada Resolución;

Que, mediante Memorando N° 401-OP-026-ETBP-HHV-2018, el Jefe de la Oficina de Personal remite las especificaciones técnicas del uniforme institucional para continuar con el procedimiento de selección para la adquisición de uniforme;

Que, con Memorando N° 1101-OL-HHV-18, de fecha 21 de setiembre del 2018, la Jefatura de la Oficina de Logística solicita la aprobación del expediente para la adquisición del uniforme institucional 2018; el cual es aprobado mediante el Memorando N° 416-OEA-HHV-18, de fecha 21 de setiembre de 2018, por el valor referencial de S/. 677,253.00 soles, contando con la respectiva disponibilidad presupuestal;

Que, el numeral 23.1 del artículo 23° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo 350-2015-EF modificado por Decreto Supremo No. 056-2017-EF, dispone que "El Comité de Selección está integrado por tres (03) miembros de los cuales uno (01) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación"; así también el numeral 23.4 establece que "El Titular de la Entidad o el Funcionario a quien hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombre y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros";

Que, el referido Proceso de Selección para la "Adquisición de Uniforme Institucional – 2018", se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán; por lo que resulta viable la conformación del citado Comité, para cuyo efecto debe emitirse el respectivo acto resolutivo;

Que, los integrantes del Comité de Selección se conducirán en estricta observancia de las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y sólo pueden ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, por cese en el servicio, conflicto de intereses u otra situación justificada mediante documento debidamente motivado, según señala el numeral 23.6 del acotado dispositivo;





Resolución Administrativa

Santa Anita, 02 de octubre del 2018

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y las facultades delegadas a la Oficina Ejecutiva de Administración mediante Resolución Directoral N°042-DG/HHV-2018, y contando con la visación de la Oficina de Logística;

SE RESUELVE

Artículo 1°.- CONFORMAR, el Comité de Selección encargado de conducir el proceso de Selección Licitación Pública N° 002-2018-HHV-1° Convocatoria "Adquisición de Uniforme Institucional 2018" el mismo que estará conformado por:

MIEMBROS TITULARES

Lic. Adm. María Mildred Ruiz Villacorta,	Presidente
Lic. Chela Collantes Menis,	Miembro
Ing. Cinthia Analí Grandez Mendoza,	Miembro

MIEMBROS SUPLENTE

Sr. Isaías Arquímedes Cabello Rantes,	Presidente
Srta. Xiomara Isabel Urbano Sánchez,	Miembro
Sra. María Teresa Coca Silva,	Miembro

Artículo 2°.- La oficina de Logística entregará al Presidente del Comité de Selección el expediente de contratación aprobado, para su instalación y elaboración de los documentos del procedimiento de selección y realice la convocatoria respectiva.

Artículo 3°.- NOTIFIQUESE, con la presente resolución a los integrantes del Comité de Selección a fin de que asuman las funciones de su competencia.

Artículo 4°.- Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el portal web del Hospital.

Regístrase, Comuníquese y Publíquese



MINISTERIO DE SALUD
Hospital "Hermilio Valdizán"

Dra. Rosa Ila Casarova Solimano
Directora Ejecutiva de Administración (e)
CM# 12757 RNE 4327

Distribución
D.G.
Logística
Informática
Interesados
Archivo